



## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

### ACTA

<b>Expediente n°:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Estudio y debate para la aprobación inicial de la Cuenta General 2021 y del presupuesto del ayuntamiento de Zarza la Mayor para el año 2022»
<b>Fecha</b>	7 de mayo de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 13:00 hasta las 13:14 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Ana Vanesa Montero Iglesias
<b>Secretario</b>	David Torres Moreno

Asisten:

Doña Odette Pinheiro Luis

Don Juan Francisco Montero Durán

Don Juan José Lucia Egido

Doña Montaña Pérez Escalante

Don Juan José Núñez Estévez

Doña María del Carmen de Sande López

Don Félix Bayón Lillo

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### **Aprobación del acta de la sesión anterior**

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, inicia el pleno solicitando a los miembros de la corporación, si existe alguna alegación o sugerencia que realizar al contenido del borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2022, repartido junto a la convocatoria de la presente sesión.  
N o existiendo alegaciones, la Sra. Alcaldesa – Presidenta la declara aprobada por unanimidad de los presentes

#### **Estudio y debate para la aprobación inicial de la cuenta general 2021**

La Sra. Alcaldesa – Presidenta da paso al Sr. Secretario para que intervenga y explique a la comisión la Cuenta General 2021.

El Sr. Secretario informa entre otros detalles que:

*la Cuenta General es un conjunto de documentos y estados que la Entidad local tiene que elaborar una vez finalizado el ejercicio para informar sobre: Situación patrimonial, es decir, la situación de los bienes y derechos de la Entidad local, de su financiación y de su patrimonio neto al final del año.*

*El Balance.*

*La Cuenta del resultado económico-patrimonial.*

*El Estado de cambios en el patrimonio neto.*

*El Estado de flujos de efectivo.*

*El Estado de Liquidación del Presupuesto.*

*La Memoria.*





## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

### *Actas de arqueo*

No se manifiesta detalles resaltables

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa que se procede a la votación, que votar si es votar a favor de la aprobación inicial de cuenta general 2021, y votar no es votar en contra de la aprobación inicial de la cuenta general 2021.

El resultado de la votación es el siguiente:  
Se aprueba por unanimidad

### **Estudio y debate para la aprobación inicial del presupuesto del ayuntamiento de Zarza la Mayor para 2022**

La Sra. Alcaldesa – Presidenta da paso al Sr. Secretario para que intervenga y explique a los presupuestos de 2022.

El Sr. Secretario interviene informando que:

*Como dato más destacable, existe un aumento en el presupuesto de este año, el año pasado los ingresos del ayuntamiento era de 914.000,00 euros y este año son de 944.323,00 euros lo que supone un aumento de 30.323,00 euros con respecto al año pasado, donde principalmente se sube este año es el las transferencias corrientes que son créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, sin contrapartida directa, tanto para la financiación de operaciones genéricas o transferencias, como para la financiación de operaciones corrientes con un fin concreto específico o subvenciones.*

*Principalmente el aumento del presupuesto viene por una mayor recaudación del ayuntamiento en la participación de los tributos del estado.*

*Al igual que sube los ingresos, se aumentan los gastos.*

*Los principales capítulos que suben son el capítulo 2 gastos de bienes corrientes y servicios en 29.000 euros, capítulo 4 trasferencias corrientes que sube 14.320,00*





## Ayuntamiento de Zarza la Mayor

---

euros, y baja el capítulo 6 inversiones reales en 12.997,00 euros.

*En definitiva no se aprecian diferencias significativas respecto de los ingresos reflejados en el presupuesto anterior, el ejercicio 2021, además de mostrar la capacidad del ayuntamiento para financiar todas y cada una de sus partidas y además se muestra que carece de deuda pública*

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa que se procede a la votación, que votar si es votar a favor de la aprobación inicial de los presupuestos de 2022, y votar no es votar en contra de la aprobación inicial de los presupuestos 2022.

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor: 5 Grupo Municipal Socialista

Abstenciones: 1 Grupo Municipal Extremeños

Votos en contra: 2 Grupo Municipal Partido Popular

Y, agotado el orden del día, y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Alcaldesa – Presidenta, se declaró concluido la sesión plenaria, siendo las 13:14 del 7 de junio de 2022, de todo lo cual, con el V.B. de la alcaldía – presidencia, como secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

